



10000

Oficio N° 004498

Montería, 22 SEP 2022

Ciudadano(a):
ANONIMO(A)

Asunto: Presunta prestación del Servicio Educativo sin Licencia de Funcionamiento por parte del Colegio Humanista Erasmo de Rotterdam en el Municipio de Cotorra.

Señor(a) Ciudadano(a) Anónimo(a):

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite dado a su Queja Anónima recibida vía WhatsApp donde se comunica que "a través de volantes y redes sociales el Colegio Humanista Erasmo de Rotterdam, al parecer, está ofreciendo bachillerato por ciclos en el Municipio de Cotorra" (SIC) por lo cual publicamos y remitimos con el fin de garantizar el debido proceso, para su conocimiento y fines pertinentes, el radicado COR2022ER024090 suscrito por la doctora Yira Ochoa Arteaga Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Cotorra, en el cual manifiesta que el Colegio Humanista Erasmo De Rotterdam, no se encuentra funcionando en ese ente territorial.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Adjunto: Lo enunciado

Revisó: Hugo Téllez Poveda P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia 27. 9. 22

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente -P.U. Área Inspección y Vigilancia 27. 9. 22





República de Colombia
Municipio de Cotorra - Córdoba
Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
NIT: 812.001.675-1

#DESARROLLO
EN BUENAS MANOS

Cotorra 31 de Agosto 2022

Dr:
LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Ref: Respuesta al oficio N° 003409 de fecha 02 de Agosto del 2022

Cordial Saludo

Mediante el presente le estamos dando respuesta al oficio N° 003409 de fecha 02 de Agosto del 2022 en el cual se da respuesta a la presunta prestación del servicio sin licencia del establecimiento educativo **Colegio Humanista Erasmo de Rotterdam**, el cual por inspección ocular se verificó que dicho establecimiento no se encuentra en funcionamiento en este municipio; solo se está promocionando atreves de publicidad por redes sociales, volantes y pendones para funcionamiento en el municipio de Cereté.

Agradeciéndoles el interés a la presente.

Cordialmente,


YIRA OCHOA ARTEAGA
Secretaría de Educación, Cultura y Deportes

Calle 15 No. 6 - 165 / Barrio El Carmen
educacion@cotorra-cordoba.gov.co
www.cotorra-cordoba.gov.co